

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30343 *EL ALBERGUE DE ARGANDA,
JOSÉ LUIS ARANDA CARRASCO*

Hago saber: Que el procedimiento 37/10, Ejecución 7/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de María José Muñoz Sarabia contra la empresa El Albergue de Arganda, José Luis Aranda Carrasco, sobre ordinario se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 256 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Doña Gracia Fernández Moran, Secretaria del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100072491-1